Parlamento Europeo
2024-2029

Comisión de Comercio Internacional

2025/2875(RSP)

29.1.2026

ENMIENDAS
1 - 99

Proyecto de propuesta de Resolución
Jörgen Warborn, Bernd Lange
(PE781.228v01-00)

Negociaciones multilaterales con vistas a la 14.ª Conferencia Ministerial de la OMC que se celebrará en Yaundé del 26 al 29 de marzo de 2026

Enmienda 1
Lynn Boylan

Proyecto de propuesta de Resolución
Visto 6 bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista la Decisión Ministerial de Bali, de 7 de diciembre de 2013, sobre la constitución de existencias públicas con fines de seguridad alimentaria[1 bis],
	[1 bis] https://www.wto.org/english/thewto_e/minist_e/mc9_e/desci38_e.htm y https://www.wto.org/english/thewto_e/minist_e/mc9_e/nov14stockholding_e.htm.

Or. en

Enmienda 2
Lynn Boylan

Proyecto de propuesta de Resolución
Visto 6 ter (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vistas la comunicación presentada por la India y Sudáfrica sobre el estatuto jurídico de las iniciativas relativas a la Declaración Conjunta en marzo de 2021 y la comunicación presentada por los Estados de África sobre el papel de la transferencia de tecnología en el desarrollo de la resiliencia (WT/GC/W/883),

Or. en

Enmienda 3
Lynn Boylan

Proyecto de propuesta de Resolución
Visto 6 quater (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vistas las presentaciones de los Estados de África (WT/GC/W/971[1 bis]) y de la Organización de Estados de África, el Caribe y el Pacífico (WT/GC/W/975[1 ter]) al Consejo General sobre la reforma de la Organización Mundial del Comercio (OMC),
	[1 bis] https://docs.wto.org/dol2fe/Pages/SS/directdoc.aspx?filename=Q:/WT/GC/W971.pdf&Open=True.
	[1 ter] https://docs.wto.org/dol2fe/Pages/SS/directdoc.aspx?filename=Q:/WT/GC/W971.pdf&Open=True.

Or. en

Enmienda 4
Tomasz Froelich

Proyecto de propuesta de Resolución
Visto 7

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
– Vistos los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS),	***suprimido***

Or. en

Enmienda 5
Lynn Boylan

Proyecto de propuesta de Resolución
Visto 7 bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Visto el Marco Mundial de

Biodiversidad de Kunming-Montreal, adoptado en diciembre de 2022,

Or. en

Enmienda 6
Tomasz Froelich

Proyecto de propuesta de Resolución
Visto 8

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
– Visto el Acuerdo de París alcanzado por las partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, en vigor desde noviembre de 2016,	***suprimido***

Or. en

Enmienda 7
Catarina Vieira
en nombre del Grupo Verts/ALE
Saskia Bricmont

Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando A

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
A. Considerando que la OMC se creó para impulsar la liberalización del comercio de bienes y servicios, reforzar el multilateralismo y fomentar un sistema comercial multilateral justo, abierto, inclusivo, basado en normas y no discriminatorio, con el fin de facilitar el intercambio de bienes y servicios, ofrecer oportunidades de empleo, crecimiento y prosperidad y mejorar el bienestar de las personas en todo el mundo; que el objetivo general de la política comercial de la Unión es contribuir al desarrollo armonioso del comercio mundial, a la supresión	A. Considerando que la OMC se creó para impulsar la liberalización del comercio de bienes y servicios, reforzar el multilateralismo y fomentar un sistema comercial multilateral justo, abierto, inclusivo, basado en normas y no discriminatorio, con el fin de facilitar el intercambio de bienes y servicios, ofrecer oportunidades de empleo, crecimiento y prosperidad y mejorar el bienestar de las personas en todo el mundo; que el objetivo general de la política comercial de la Unión es contribuir al desarrollo armonioso del comercio mundial, a la supresión

progresiva de las restricciones a los intercambios comerciales internacionales y a las inversiones extranjeras directas, así como a la reducción de las barreras arancelarias y de otro tipo; que el comercio ***tiene*** una importancia fundamental y ***es*** un instrumento clave para apoyar y complementar los esfuerzos por impulsar el crecimiento sostenible y mejorar el nivel de vida, garantizando el pleno empleo y la mejora de su calidad y un volumen de renta real amplio y en aumento constante, de conformidad con el objetivo del desarrollo sostenible;

progresiva de las restricciones ***injustificadas*** a los intercambios comerciales internacionales y a las inversiones extranjeras directas, así como a la reducción de las barreras arancelarias y de otro tipo; ***que la política comercial de la UE debe servir como herramienta para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la aplicación del Acuerdo de París, la erradicación de la pobreza y la protección de los derechos humanos a escala mundial;*** que el comercio ***puede tener*** una importancia fundamental y ***ser*** un instrumento clave para apoyar y complementar los esfuerzos por impulsar el crecimiento sostenible y mejorar el nivel de vida, garantizando el pleno empleo y la mejora de su calidad y un volumen de renta real amplio y en aumento constante, de conformidad con el objetivo del desarrollo sostenible***, procurando tanto proteger el medio ambiente como mejorar los medios para ello, de manera coherente con las necesidades y preocupaciones respectivas de los miembros de la OMC en distintos niveles de desarrollo económico***; ***que la OMC tiene el potencial de reforzar su función deliberativa sobre los retos mundiales, como la forma en que la política comercial puede ayudar a hacer frente al cambio climático, por ejemplo, facilitando los debates técnicos sobre la metodología de las emisiones de carbono;***

Or. en

Enmienda 8
Rihards Kols

Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando A

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
A. Considerando que la OMC se creó para impulsar la liberalización del comercio de bienes y servicios, reforzar el	A. Considerando que la OMC se creó para impulsar la liberalización del comercio de bienes y servicios, reforzar el

multilateralismo y fomentar un sistema comercial multilateral justo, abierto, inclusivo, basado en normas y no discriminatorio, con el fin de facilitar el intercambio de bienes y servicios, ofrecer oportunidades de empleo, crecimiento y prosperidad y mejorar el bienestar de las personas en todo el mundo; que el objetivo general de la política comercial de la Unión es contribuir al desarrollo armonioso del comercio mundial, a la supresión progresiva de las restricciones a los intercambios comerciales internacionales y a las inversiones extranjeras directas, así como a la reducción de las barreras arancelarias y de otro tipo; que el comercio tiene una importancia fundamental y es un instrumento clave para apoyar y complementar los esfuerzos por impulsar el crecimiento sostenible y mejorar el nivel de vida, garantizando el pleno empleo y la mejora de su calidad y un volumen de renta real amplio y en aumento constante, de conformidad con el objetivo del desarrollo sostenible;

multilateralismo y fomentar un sistema comercial multilateral justo, abierto, inclusivo, basado en normas y no discriminatorio, con el fin de facilitar el intercambio de bienes y servicios, ofrecer oportunidades de empleo, crecimiento y prosperidad y mejorar el bienestar de las personas en todo el mundo; que el objetivo general de la política comercial de la Unión es contribuir al desarrollo armonioso del comercio mundial, a la supresión progresiva de las restricciones a los intercambios comerciales internacionales y a las inversiones extranjeras directas, así como a la reducción de las barreras arancelarias y de otro tipo; que ***el mandato principal de la OMC consiste en garantizar el acceso al mercado, la previsibilidad y la seguridad jurídica en el comercio internacional, y no debería convertirse en un foro de política general más allá de sus funciones comerciales básicas; que*** el comercio tiene una importancia fundamental y es un instrumento clave para apoyar y complementar los esfuerzos por impulsar el crecimiento sostenible y mejorar el nivel de vida, garantizando el pleno empleo y la mejora de su calidad y un volumen de renta real amplio y en aumento constante, de conformidad con el objetivo del desarrollo sostenible;

Or. en

Enmienda 9
Lynn Boylan

Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando A

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
A. Considerando que la OMC se creó para impulsar la liberalización del comercio de bienes y servicios, reforzar el multilateralismo y fomentar un sistema	A. Considerando que la OMC se creó para impulsar la liberalización del comercio de bienes y servicios, reforzar el multilateralismo y fomentar un sistema

comercial multilateral justo, abierto, inclusivo, basado en normas y no discriminatorio, con el fin de facilitar el intercambio de bienes y servicios, ofrecer oportunidades de empleo, crecimiento y prosperidad y mejorar el bienestar de las personas en todo el mundo; que ***el objetivo general de*** la política comercial de la Unión ***es contribuir al*** desarrollo ***armonioso del comercio mundial, a la supresión progresiva de las restricciones a los intercambios comerciales internacionales y a las inversiones extranjeras directas***, ***así como a la reducción de las barreras arancelarias y de otro tipo***; que el comercio tiene una importancia fundamental y es un instrumento clave para apoyar y complementar los esfuerzos por impulsar el crecimiento sostenible y mejorar el nivel de vida, garantizando el pleno empleo y la mejora de su calidad ***y*** un volumen de renta real amplio y en aumento constante, de conformidad con el objetivo del desarrollo sostenible;

comercial multilateral justo, abierto, inclusivo, basado en normas y no discriminatorio, con el fin de facilitar el intercambio de bienes y servicios, ofrecer oportunidades de empleo, crecimiento y prosperidad y mejorar el bienestar de las personas en todo el mundo; que la política comercial de la Unión ***debe ser coherente con las disposiciones generales por las que se rigen sus acciones exteriores, que tienen como fin promover el*** desarrollo ***sostenible en los planos económico, social y medioambiental de los países en desarrollo***, ***con el objetivo fundamental de erradicar la pobreza***; que el comercio tiene una importancia fundamental y es un instrumento clave para apoyar y complementar los esfuerzos por impulsar el crecimiento sostenible y mejorar el nivel de vida, garantizando el pleno empleo y la mejora de su calidad***,*** un volumen de renta real amplio y en aumento constante ***y la erradicación de la pobreza***, de conformidad con el objetivo del desarrollo sostenible; ***que el comercio mundial no ha podido lograr una prosperidad compartida en todo el mundo;***

Or. en

Enmienda 10
Tomasz Froelich

Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando A

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
A. Considerando que la OMC se creó para impulsar la liberalización del comercio de bienes y servicios, reforzar el multilateralismo y fomentar un sistema comercial multilateral justo, abierto***,*** ***inclusivo***, basado en normas y no discriminatorio, con el fin de facilitar el intercambio de bienes y servicios, ofrecer oportunidades de empleo, crecimiento y	A. Considerando que la OMC se creó para impulsar la liberalización del comercio de bienes y servicios, reforzar el multilateralismo y fomentar un sistema comercial multilateral justo, abierto, basado en normas y no discriminatorio, con el fin de facilitar el intercambio de bienes y servicios, ofrecer oportunidades de empleo, crecimiento y prosperidad y mejorar el

prosperidad y mejorar el bienestar de las personas en todo el mundo; que el objetivo general de la política comercial de la Unión es contribuir al desarrollo armonioso del comercio mundial, a la supresión progresiva de las restricciones a los intercambios comerciales internacionales y a las inversiones extranjeras directas, así como a la reducción de las barreras arancelarias y de otro tipo; que el comercio tiene una importancia fundamental y es un instrumento clave para apoyar y complementar los esfuerzos por impulsar el crecimiento sostenible y mejorar el nivel de vida, garantizando el pleno empleo y la mejora de su calidad y un volumen de renta real amplio y en aumento constante, de conformidad con el objetivo del desarrollo sostenible;	bienestar de las personas en todo el mundo; que el objetivo general de la política comercial de la Unión es contribuir al desarrollo armonioso del comercio mundial, a la supresión progresiva de las restricciones a los intercambios comerciales internacionales y a las inversiones extranjeras directas, así como a la reducción de las barreras arancelarias y de otro tipo; que el comercio tiene una importancia fundamental y es un instrumento clave para apoyar y complementar los esfuerzos por impulsar el crecimiento ***económico*** sostenible y mejorar el nivel de vida, garantizando el pleno empleo y la mejora de su calidad y un volumen de renta real amplio y en aumento constante, de conformidad con el objetivo del desarrollo ***económico*** sostenible;

Or. en

Enmienda 11
Bernd Lange

Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando A bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	A bis. Considerando que la OMC es una organización multilateral única, en el sentido de que cada miembro participa equitativamente, que crea y rige normas comerciales vinculantes entre sus miembros, y que está respaldada por un sistema de solución de diferencias jurídicamente vinculante;

Or. en

Enmienda 12
Lynn Boylan

Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando B

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
B. Considerando que ***estamos asistiendo a la erosión del*** sistema comercial multilateral***, lo que supone una amenaza existencial para la OMC***; que las actuales turbulencias en el comercio mundial están generando una incertidumbre y unos costes económicos enormes en todo el mundo, lo que demuestra claramente que unas normas previsibles, estables y justas son vitales para que el comercio prospere;	B. Considerando que ***el*** sistema comercial multilateral ***se enfrenta a graves retos políticos e institucionales; que estos retos se derivan no solo de las deficiencias institucionales, sino también de bloqueos políticos persistentes, acciones unilaterales y fallos de las principales potencias comerciales a la hora de aplicar y respetar los compromisos multilaterales acordados***; que las actuales turbulencias en el comercio mundial están generando una incertidumbre y unos costes económicos enormes en todo el mundo, lo que demuestra claramente que unas normas previsibles, estables y justas son vitales para que el comercio prospere;

Or. en

Enmienda 13
Karin Karlsbro, Benoit Cassart, Svenja Hahn, Dan Barna

Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando B bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	B bis. Considerando que la erosión del sistema comercial multilateral se ve agravada por la proliferación de medidas unilaterales y proteccionistas, incluidas las restricciones a la exportación, las subvenciones discriminatorias y las medidas comerciales por motivos políticos, que socavan la confianza, fragmentan las cadenas de valor mundiales y perjudican a la economía y la prosperidad mundiales;

Or. en

Enmienda 14
Lynn Boylan

Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando B bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	B bis. Considerando que los Estados Unidos han instrumentalizado los aranceles como método de coacción que está socavando la OMC y el sistema multilateral basado en normas;

Or. en

Enmienda 15
Lynn Boylan

Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando C

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
C. Considerando que el sistema comercial multilateral sigue estando muy vivo y activo, y que el 72 % del comercio mundial sigue realizándose con arreglo a las normas relativas al trato de nación más favorecida;	C. Considerando que el sistema comercial multilateral sigue estando muy vivo y activo, y que el 72 % del comercio mundial sigue realizándose con arreglo a las normas relativas al trato de nación más favorecida; ***que esto demuestra que la OMC sigue proporcionando un marco vital de previsibilidad y estabilidad para el comercio mundial, y que salvaguardar sus principios y disciplinas fundamentales vigentes sigue siendo tan importante como cualquier debate sobre su reforma;***

Or. en

Enmienda 16
Rihards Kols

Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando C

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
C. Considerando que el sistema comercial multilateral sigue estando muy vivo y activo, y que el 72 % del comercio mundial sigue realizándose con arreglo a las normas relativas al trato de nación más favorecida;	C. Considerando que el sistema comercial multilateral sigue estando muy vivo y activo, y que el 72 % del comercio mundial ***actual*** sigue realizándose con arreglo a las normas relativas al trato de nación más favorecida;

Or. en

Enmienda 17
Lynn Boylan

Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando C bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	C bis. Considerando que la cooperación y el compromiso con los países en desarrollo son esenciales para mantener el orden internacional basado en normas; que dicha cooperación debe basarse en el respeto mutuo y en un compromiso auténtico para fomentar la cooperación internacional;

Or. en

Enmienda 18
Lynn Boylan

Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando D

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
D. Considerando que el panorama del comercio mundial se ha transformado en los últimos treinta años, en particular debido al progreso económico de los principales países del G20 y los cambios en su peso relativo en el comercio mundial, así como a través de una OMC con una	D. Considerando que el panorama del comercio mundial se ha transformado en los últimos treinta años, en particular debido al progreso económico de los principales países del G20 y los cambios en su peso relativo en el comercio mundial, así como a través de una OMC con una

composición más amplia y diversa; que la OMC ha tenido dificultades para captar la nueva realidad económica y comercial y, por lo tanto, no ha podido cumplir un programa ambicioso***, debido a su amplia composición y variedad de intereses***; ***que se está ejerciendo una presión grave sobre el sistema comercial mundial, derivada del creciente proteccionismo de las políticas comerciales de los Estados Unidos, pero también de las políticas y prácticas no sujetas al mercado de China, que están generando en el sistema un exceso de capacidad y distorsiones del mercado;***

composición más amplia y diversa; que la OMC ha tenido dificultades para captar la nueva realidad económica y comercial y, por lo tanto, no ha podido cumplir un programa ambicioso ***que genere beneficios compartidos para todos los miembros***;

Or. en

Enmienda 19
Tomasz Froelich

Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando D

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
D. Considerando que el panorama del comercio mundial se ha transformado en los últimos treinta años, en particular debido al progreso económico de los principales países del G20 y los cambios en su peso relativo en el comercio mundial, así como a través de una OMC con una composición más amplia y diversa; que la OMC ha tenido dificultades para captar la nueva realidad económica y comercial y, por lo tanto, no ha podido cumplir un programa ambicioso, debido a su amplia composición y variedad de intereses; que se está ejerciendo una presión grave sobre el sistema comercial mundial, derivada del creciente proteccionismo de las políticas ***comerciales de los Estados Unidos***, pero también de las políticas y prácticas no sujetas al mercado de China, que están generando en el sistema un exceso de	D. Considerando que el panorama del comercio mundial se ha transformado en los últimos treinta años, en particular debido al progreso económico de los principales países del G20 y los cambios en su peso relativo en el comercio mundial, así como a través de una OMC con una composición más amplia y diversa; que la OMC ha tenido dificultades para captar la nueva realidad económica y comercial y, por lo tanto, no ha podido cumplir un programa ambicioso, debido a su amplia composición y variedad de intereses; que se está ejerciendo una presión grave sobre el sistema comercial mundial, derivada del creciente proteccionismo ***en todo el mundo, así como*** de las políticas ***climáticas y la sobrerregulación de la Unión***, pero también de las políticas y prácticas no sujetas al mercado de China, que están generando en el sistema un

capacidad y distorsiones del mercado;	exceso de capacidad y distorsiones del mercado;

Or. en

Enmienda 20
Rihards Kols

Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando D

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
D. Considerando que el panorama del comercio mundial se ha transformado en los últimos treinta años, en particular debido al progreso económico de los principales países del G20 y los cambios en su peso relativo en el comercio mundial, así como a través de una OMC con una composición más amplia y diversa; que la OMC ha tenido dificultades para captar la nueva realidad económica y comercial y, por lo tanto, no ha podido cumplir un programa ambicioso, debido a su amplia composición y variedad de intereses; que se está ejerciendo una presión grave sobre el sistema comercial mundial, derivada ***del creciente proteccionismo de las políticas comerciales de los Estados Unidos, pero también*** de las políticas y prácticas no sujetas al mercado de China, que están generando en el sistema un exceso de capacidad y distorsiones del mercado;	D. Considerando que el panorama del comercio mundial se ha transformado en los últimos treinta años, en particular debido al progreso económico de los principales países del G20 y los cambios en su peso relativo en el comercio mundial, así como a través de una OMC con una composición más amplia y diversa; que la OMC ha tenido dificultades para captar la nueva realidad económica y comercial y, por lo tanto, no ha podido cumplir un programa ambicioso, debido a su amplia composición y variedad de intereses; que se está ejerciendo una presión grave sobre el sistema comercial mundial, derivada de las políticas y prácticas no sujetas al mercado de China, que están generando en el sistema un exceso de capacidad y distorsiones del mercado***, así como del creciente proteccionismo de las políticas comerciales de los Estados Unidos***;

Or. en

Enmienda 21
Rihards Kols

Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando D bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	D bis. Considerando que es esencial contar con un sistema comercial multilateral basado en normas que funcione correctamente a fin de salvaguardar la competitividad de la industria europea, reforzar la resiliencia de la cadena de suministro y apoyar la autonomía estratégica de la Unión frente a las políticas y las prácticas no sujetas al mercado;

Or. en

Enmienda 22
Catarina Vieira
en nombre del Grupo Verts/ALE
Saskia Bricmont

Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando E

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
E. Considerando que las normas actuales de la OMC en materia de subvenciones no se han adaptado a las circunstancias cambiantes del comercio mundial; que estas normas obsoletas no han podido limitar las intervenciones estatales distorsionadoras; que la competencia leal y la limitación de los efectos indirectos de las políticas industriales son condiciones previas esenciales para alcanzar los objetivos de industrialización de los países en desarrollo;	E. Considerando que las normas actuales de la OMC en materia de subvenciones no se han adaptado a las circunstancias cambiantes del comercio mundial ***ni a las crisis climáticas y medioambientales que se han ido solapando***; que estas normas obsoletas no han podido limitar las intervenciones estatales distorsionadoras ***ni incentivar políticas industriales que minimicen los efectos negativos en el medio ambiente y el clima***; que la competencia leal y la limitación de los efectos indirectos de las políticas industriales son condiciones previas esenciales para alcanzar los objetivos de industrialización de los países en desarrollo;

Or. en

Enmienda 23
Lynn Boylan

Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando E

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
E. Considerando que las normas ***actuales*** de la OMC en materia de subvenciones ***no se han adaptado a las circunstancias cambiantes del comercio mundial; que estas normas obsoletas no han podido limitar las intervenciones estatales distorsionadoras; que la competencia leal y la limitación de los efectos indirectos de las políticas industriales son condiciones previas esenciales para alcanzar los objetivos de industrialización*** de los países en desarrollo;	E. Considerando que ***los intentos de reformar*** las normas de la OMC en materia de subvenciones ***deben responder a las demandas de una mayor flexibilidad para la política industrial*** de los países en desarrollo; ***que un mayor margen político permitiría a los países en desarrollo aprovechar las ventajas derivadas del comercio y, al mismo tiempo, lograr su diversificación industrial, los objetivos climáticos y la transformación digital;***

Or. en

Enmienda 24
Lynn Boylan

Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando F

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
F. Considerando que la OMC debe adaptarse a estas nuevas realidades y modernizarse para adecuarse al siglo XXI y afrontar los nuevos retos relacionados con las transiciones ecológica y digital;	F. Considerando que la OMC debe adaptarse a estas nuevas realidades y modernizarse para adecuarse al siglo XXI y afrontar los nuevos retos relacionados con las transiciones ecológica y digital***, al tiempo que reduce la desigualdad de la riqueza e incrementa la cohesión social***;

Or. en

Enmienda 25
Tomasz Froelich

Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando F

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
F. Considerando que la OMC debe adaptarse a estas nuevas realidades y modernizarse para adecuarse ***al siglo XXI y afrontar*** los nuevos retos ***relacionados con las transiciones ecológica y digital***;	F. Considerando que la OMC debe adaptarse a estas nuevas realidades y modernizarse para adecuarse ***a*** los nuevos retos ***del siglo XXI***;

Or. en

Enmienda 26
Lynn Boylan

Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando F bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	F bis. Considerando que la reforma de las normas en materia de propiedad intelectual sigue siendo un imperativo clave para hacer frente a los retos del siglo XXI; que dichas normas deben modificarse para facilitar la transferencia de tecnología a fin de luchar contra las crisis climáticas y de salud pública;

Or. en

Enmienda 27
Jörgen Warborn

Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando F bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	F bis. Considerando que el informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)[1 bis] de 2025 demostró que, contrariamente a los argumentos de los opositores a la

moratoria sobre el comercio electrónico, los ingresos procedentes de la fiscalidad digital serían limitados y podrían socavar la competitividad y el comercio;

1 bis ***https://unctad.org/system/files/official-document/dtlecde2024d2_en.pdf.***

Or. en

Enmienda 28
Lynn Boylan

Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando H

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
H. Considerando que la seguridad alimentaria sigue ***siendo un reto***, ya que en 2022 se determinó que 258 millones de personas se encontraban en crisis o en fases más graves de inseguridad alimentaria aguda, frente a 193 millones en 2021; que, en el Acuerdo sobre la Agricultura de la Ronda Uruguay de la OMC, se reconoce expresamente la importancia de tomar en consideración la seguridad alimentaria en las negociaciones en curso; ***que el comercio tiene el potencial de mejorar la disponibilidad de alimentos en regiones donde sea limitada, y que también puede contribuir a mejorar el acceso económico a los alimentos, generando oportunidades de empleo e impulsando las rentas;***	H. Considerando que la seguridad alimentaria sigue ***planteando una crisis grave***, ya que en 2022 se determinó que 258 millones de personas se encontraban en crisis o en fases más graves de inseguridad alimentaria aguda, frente a 193 millones en 2021; que, en el Acuerdo sobre la Agricultura de la Ronda Uruguay de la OMC, se reconoce expresamente la importancia de tomar en consideración la seguridad alimentaria en las negociaciones en curso;

Or. en

Enmienda 29
Catarina Vieira
en nombre del Grupo Verts/ALE
Saskia Bricmont

Proyecto de propuesta de Resolución

Considerando H

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
H. Considerando que la seguridad alimentaria sigue siendo un reto, ya que en 2022 se determinó que 258 millones de personas se encontraban en crisis o en fases más graves de inseguridad alimentaria aguda, frente a 193 millones en 2021; que, en el Acuerdo sobre la Agricultura de la Ronda Uruguay de la OMC, se reconoce expresamente la importancia de tomar en consideración la seguridad alimentaria en las negociaciones en curso; que el comercio tiene el potencial de mejorar la disponibilidad de alimentos en regiones donde sea limitada, y que también puede contribuir a mejorar el acceso económico a los alimentos, generando oportunidades de empleo e impulsando las rentas;	H. Considerando que la seguridad alimentaria sigue siendo un reto, ya que en 2022 se determinó que 258 millones de personas se encontraban en crisis o en fases más graves de inseguridad alimentaria aguda, frente a 193 millones en 2021; que, en el Acuerdo sobre la Agricultura de la Ronda Uruguay de la OMC, se reconoce expresamente la importancia de tomar en consideración la seguridad alimentaria en las negociaciones en curso; ***que una liberalización excesiva del comercio puede poner en peligro la seguridad alimentaria interna en determinados contextos, en particular en el caso de los países menos adelantados;*** que el comercio ***también*** tiene el potencial de mejorar la disponibilidad de alimentos en regiones donde sea limitada, y que también puede contribuir a mejorar el acceso económico a los alimentos, generando oportunidades de empleo e impulsando las rentas;

Or. en

Enmienda 30
Catarina Vieira
en nombre del Grupo Verts/ALE
Saskia Bricmont

Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando K

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
K. Considerando que, en el Foro Público de la OMC celebrado los días 17 y 18 de septiembre de 2025, los convocantes fomentaron activamente una participación reforzada y estructurada del sector privado, reconociendo la importancia de su papel en el apoyo a un	K. Considerando que, en el Foro Público de la OMC celebrado los días 17 y 18 de septiembre de 2025, los convocantes fomentaron activamente una participación reforzada y estructurada del sector privado, reconociendo la importancia de su papel en el apoyo a un

sistema comercial multilateral abierto, previsible e inclusivo;	sistema comercial multilateral abierto, previsible e inclusivo; ***que el compromiso de la sociedad civil y los sindicatos contribuye a que los procesos de la OMC sean más inclusivos, participativos y con relevancia social;***

Or. en

Enmienda 31
Tomasz Froelich

Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando K

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
K. Considerando que, en el Foro Público de la OMC celebrado los días 17 y 18 de septiembre de 2025, los convocantes fomentaron activamente una participación reforzada y estructurada del sector privado, reconociendo la importancia de su papel en el apoyo a un sistema comercial multilateral abierto, previsible ***e inclusivo***;	K. Considerando que, en el Foro Público de la OMC celebrado los días 17 y 18 de septiembre de 2025, los convocantes fomentaron activamente una participación reforzada y estructurada del sector privado, reconociendo la importancia de su papel en el apoyo a un sistema comercial multilateral abierto, previsible***, estable y aplicable***;

Or. en

Enmienda 32
Rihards Kols

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 1

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
1. Reitera su pleno compromiso con el valor perdurable del multilateralismo y subraya que es esencial un sistema multilateral y modernizado para regir el comercio; solicita una agenda comercial que parta de un comercio abierto, justo y basado en normas en beneficio de todos, que ***contribuya al desarrollo económico***	1. Reitera su pleno compromiso con el valor perdurable del multilateralismo y subraya que es esencial un sistema multilateral y modernizado para regir el comercio; solicita una agenda comercial que parta de un comercio abierto, justo y basado en normas en beneficio de todos, que ***dé prioridad al acceso al mercado, la***

sostenible, reforzando de este modo la paz y la seguridad; hace hincapié en que la OMC debe ***promover la realización de los derechos sociales y medioambientales, incluidos los ODS***, ***y debe velar por que*** las normas ***armonizadas y*** acordadas de forma multilateral ***sean aplicadas*** por todos;

seguridad jurídica y la liberalización del comercio como mandato principal de la OMC***, que no*** debe ***verse diluido por las agendas no comerciales; refuerza su papel central en el sistema comercial mundial promoviendo un comercio abierto***, ***previsible y basado en normas; que garantice la aplicación y el cumplimiento efectivos de*** las normas ***comerciales*** acordadas de forma multilateral por todos ***los miembros***; ***y que apoye un crecimiento económico sostenible a través de políticas comerciales transparentes, no discriminatorias y que apoyen el desarrollo a largo plazo;***

Or. en

Enmienda 33
Catarina Vieira
en nombre del Grupo Verts/ALE
Saskia Bricmont

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 1

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
1. Reitera su pleno compromiso con el valor perdurable del multilateralismo y subraya que es esencial un sistema multilateral y modernizado para regir el comercio; solicita una agenda comercial que parta de un comercio abierto, justo y basado en normas en beneficio de todos, que contribuya al desarrollo económico sostenible, reforzando de este modo la paz y la seguridad; hace hincapié en que la OMC debe promover la realización de los derechos sociales y medioambientales, incluidos los ODS, y debe velar por que las normas armonizadas y acordadas de forma multilateral sean aplicadas por todos;	1. Reitera su pleno compromiso con el valor perdurable del multilateralismo y subraya que es esencial un sistema multilateral y modernizado para regir el comercio; solicita una agenda comercial que parta de un comercio abierto, justo y basado en normas en beneficio de todos, que contribuya al desarrollo económico sostenible, reforzando de este modo la paz y la seguridad; ***reitera la importancia del principio de nación más favorecida (NMF) y del trato especial y diferenciado para los países en desarrollo como pilares clave de la OMC;*** hace hincapié en que la OMC debe promover la realización de los derechos ***humanos,*** sociales y medioambientales, incluidos los ODS, y debe velar por que las normas armonizadas

y acordadas de forma multilateral sean aplicadas por todos;

Or. en

Enmienda 34
Tomasz Froelich

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 1

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
1. Reitera su pleno compromiso con el valor perdurable del multilateralismo y subraya que es esencial un sistema multilateral y modernizado para regir el comercio; solicita una agenda comercial que parta de un comercio abierto, ***justo*** y basado en normas en beneficio de todos, que contribuya al desarrollo económico sostenible, reforzando de este modo la paz y la seguridad; hace hincapié en que la OMC debe ***promover la realización de los derechos sociales y medioambientales, incluidos los ODS, y debe*** velar por que las normas armonizadas y acordadas de forma multilateral sean aplicadas por todos;	1. Reitera su pleno compromiso con el valor perdurable del multilateralismo y subraya que es esencial un sistema multilateral y modernizado para regir el comercio; solicita una agenda comercial que parta de un comercio abierto, ***previsible*** y basado en normas en beneficio de todos, que contribuya al desarrollo económico sostenible, reforzando de este modo la paz y la seguridad; hace hincapié en que la OMC debe velar por que las normas armonizadas y acordadas de forma multilateral sean aplicadas por todos;

Or. en

Enmienda 35
Jörgen Warborn

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 1 bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	1 bis. Reafirma que el principio de nación más favorecida (NMF) constituye una piedra angular del sistema comercial multilateral; subraya su papel central a la hora de garantizar la no discriminación, la previsibilidad y la equidad en el

comercio internacional; y destaca que la aplicación coherente del principio de NMF es esencial para mantener la confianza entre los miembros de la OMC, evitar la fragmentación del comercio y salvaguardar la integridad y la efectividad del sistema comercial mundial basado en normas;

Or. en

Enmienda 36
Karin Karlsbro, Benoit Cassart, Svenja Hahn, Dan Barna

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 1 bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	1 bis. Subraya que las disciplinas futuras y las normas de la OMC deben ser compatibles con los objetivos del Acuerdo de París y apoyar la transición hacia economías climáticamente neutras, evitando al mismo tiempo el proteccionismo ecológico;

Or. en

Enmienda 37
Lynn Boylan

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 2

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. Insta a todos los miembros de la OMC a que se comprometan a lograr un resultado satisfactorio en la CM14, dada la amenaza existencial a la que se enfrenta el sistema comercial multilateral; considera que la CM14 debe ser el punto de partida para avanzar y modernizar la OMC a fin de garantizar que pueda desempeñar un papel	2. Insta a todos los miembros de la OMC a que se comprometan a lograr un resultado satisfactorio en la CM14 ***que responda a las cuestiones recogidas en el mandato***, dada la amenaza existencial a la que se enfrenta el sistema comercial multilateral; considera que la CM14 debe ser el punto de partida para avanzar y

en la respuesta a los retos del siglo XXI; pide a la OMC que comience a convocar ***las conferencias ministeriales anualmente, en lugar del actual ciclo bienal,*** a fin de reforzar la dirección política, la rendición de cuentas y la capacidad de la OMC para responder de manera oportuna a los retos del comercio mundial;	modernizar la OMC a fin de garantizar que pueda desempeñar un papel en la respuesta a los retos del siglo XXI***, incluidas cuestiones como el cambio climático, la seguridad alimentaria, la pérdida de biodiversidad, el acceso a los medicamentos, la sostenibilidad y la reducción de la pobreza***; pide a la OMC que comience a convocar ***más reuniones regionales*** a fin de reforzar la dirección política, la rendición de cuentas y la capacidad de la OMC para responder de manera oportuna a los retos del comercio mundial;
	Or. en

Enmienda 38
Rihards Kols

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 2

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. Insta a todos los miembros de la OMC a que se comprometan a lograr un resultado satisfactorio en la CM14, dada la amenaza existencial a la que se enfrenta el sistema comercial multilateral; considera que la CM14 debe ser el punto de partida para avanzar y modernizar la OMC a fin de garantizar que pueda desempeñar un papel en la respuesta a los retos ***del siglo XXI***; pide a la OMC que comience a convocar las conferencias ministeriales anualmente, en lugar del actual ciclo bienal, a fin de reforzar la dirección política, la rendición de cuentas y la capacidad de la OMC para responder de manera oportuna a los retos del comercio mundial;	2. Insta a todos los miembros de la OMC a que se comprometan a lograr un resultado satisfactorio en la CM14, dada la amenaza existencial a la que se enfrenta el sistema comercial multilateral; considera que la CM14 debe ser el punto de partida para avanzar y modernizar la OMC a fin de garantizar que pueda desempeñar un papel en la respuesta a los retos ***geopolíticos actuales***; pide a la OMC que comience a convocar las conferencias ministeriales anualmente, en lugar del actual ciclo bienal, a fin de reforzar la dirección política, la rendición de cuentas y la capacidad de la OMC para responder de manera oportuna a los retos del comercio mundial;
	Or. en

Enmienda 39
Lynn Boylan

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 3

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
3. Pide a los miembros de la OMC que adopten un paquete de revisión global de las funciones de supervisión, negociación, deliberación y solución de diferencias de la OMC; apoya ***plenamente*** el ***proceso dirigido por el facilitador sobre la modernización de la OMC y su*** programa sobre modernización global previsto para la CM14, y está de acuerdo con las tres vías orientativas propuestas por el facilitador, a saber, la gobernanza, la equidad (igualdad de condiciones y comercio equilibrado) y las «cuestiones contemporáneas»; pide que se apruebe una hoja de ruta clara para la reforma durante la CM14, con el fin de garantizar que la modernización pueda acordarse en la 15.ª Conferencia Ministerial;	3. Pide a los miembros de la OMC que adopten un paquete de revisión global de las funciones de supervisión, negociación, deliberación y solución de diferencias de la OMC; ***recuerda que un proceso vinculante, de dos niveles e independiente debe seguir siendo el objetivo principal;*** apoya el programa sobre modernización global previsto para la CM14, y está de acuerdo con las tres vías orientativas propuestas por el facilitador, a saber, la gobernanza, la equidad (igualdad de condiciones y comercio equilibrado) y las «cuestiones contemporáneas»; pide que se apruebe una hoja de ruta clara para la reforma durante la CM14, con el fin de garantizar que la modernización pueda acordarse en la 15.ª Conferencia Ministerial;

Or. en

Enmienda 40
Karin Karlsbro, Benoit Cassart, Svenja Hahn, Dan Barna

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 3 bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	3 bis. Apoya un proceso de reforma centrado en los tres pilares de la previsibilidad, la equidad y la flexibilidad como principios rectores para una OMC sustancialmente transformada;

Or. en

Enmienda 41
Karin Karlsbro, Benoit Cassart, Svenja Hahn, Dan Barna

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 3 ter (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	3 ter. Subraya que la previsibilidad sigue siendo la piedra angular del sistema comercial multilateral y que las disciplinas fundamentales de la OMC — en particular las relativas a la valoración en aduana, las medidas sanitarias y fitosanitarias, los obstáculos técnicos al comercio, la facilitación del comercio y la propiedad intelectual— siguen proporcionando una seguridad jurídica esencial a los Gobiernos y las empresas de todo el mundo;

Or. en

Enmienda 42
Lynn Boylan

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 4

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
4. Opina que ***la unanimidad en*** la toma de decisiones entre los 166 miembros de la OMC ***conduce a la parálisis; insiste en que*** la OMC ***debe aprender de otras organizaciones internacionales e introducir diferentes enfoques en la toma de decisiones, así como mantener una conversación constructiva sobre la práctica del consenso y distinguirlo de la unanimidad; destaca que la OMC debe explorar una toma de decisiones más eficaz y flexible, incluida la aplicación del concepto de «consenso responsable», en virtud del cual se animaría a los miembros a ejercer el poder de veto solo cuando fuese necesario y a proporcionar***	4. Opina que ***los debates sobre*** la toma de decisiones ***y la reforma institucional*** entre los 166 miembros de la OMC ***deben respetar plenamente la naturaleza impulsada por los miembros de*** la OMC***, evitar la concentración del poder de*** definición de la agenda ***y acordarse por consenso de todos los miembros***;

una justificación clara, fomentando así la rendición de cuentas y la participación constructiva; subraya asimismo que la OMC también debe estudiar la posibilidad de crear un órgano de dirección o ejecutivo con un papel específico en la definición de la agenda ***o en las funciones de supervisión, análogo a los consejos ejecutivos del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial***;

Or. en

Enmienda 43
Karin Karlsbro, Benoit Cassart, Svenja Hahn, Dan Barna

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 4

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
4. Opina que la unanimidad en la toma de decisiones entre los 166 miembros de la OMC ***conduce*** a la parálisis; insiste en que la OMC debe aprender de otras organizaciones internacionales e introducir diferentes enfoques en la toma de decisiones, así como mantener una conversación constructiva sobre la práctica del consenso y distinguirlo de la unanimidad; destaca que la OMC debe explorar una toma de decisiones más eficaz y flexible, incluida la aplicación del concepto de «consenso responsable», en virtud del cual se animaría a los miembros a ejercer el poder de veto solo cuando fuese necesario y a proporcionar una justificación clara, fomentando así la rendición de cuentas y la participación constructiva; subraya asimismo que la OMC también debe estudiar la posibilidad de crear un órgano de dirección o ejecutivo con un papel específico en la definición de la agenda o en las funciones de supervisión, análogo a los consejos ejecutivos del Fondo Monetario	4. Opina que ***la práctica de equiparar el consenso con*** la unanimidad en la toma de decisiones entre los 166 miembros de la OMC ***ha contribuido*** a la parálisis; insiste en que la OMC debe aprender de otras organizaciones internacionales e introducir diferentes enfoques en la toma de decisiones, así como mantener una conversación constructiva sobre la práctica del consenso y distinguirlo de la unanimidad; destaca que la OMC debe explorar una toma de decisiones más eficaz y flexible, incluida la aplicación del concepto de «consenso responsable», en virtud del cual se animaría a los miembros a ejercer el poder de veto solo cuando fuese necesario y a proporcionar una justificación clara, fomentando así la rendición de cuentas y la participación constructiva; subraya asimismo que la OMC también debe estudiar la posibilidad de crear un órgano de dirección o ejecutivo con un papel específico en la definición de la agenda o en las funciones de supervisión, análogo a los consejos ejecutivos del Fondo Monetario

Internacional y del Banco Mundial;	Internacional y del Banco Mundial;

Or. en

Enmienda 44
Tomasz Froelich

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 5

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. Insiste en la necesidad de facilitar la integración de los acuerdos plurilaterales en la arquitectura multilateral para asegurar el progreso en áreas que no están suficientemente maduras para el conjunto de los miembros; reitera su llamamiento, por tanto, a los miembros de la OMC a reflexionar sobre la manera de desarrollar un nuevo sistema, con principios claros y un número mínimo obligatorio de miembros para las iniciativas plurilaterales y, sobre esta base, establecer un mecanismo directo que posibilite que los acuerdos resultantes se incorporen a la estructura de la OMC;	5. Insiste en la necesidad de facilitar la integración de los acuerdos plurilaterales en la arquitectura multilateral para asegurar el progreso en áreas que no están suficientemente maduras para el conjunto de los miembros; reitera su llamamiento, por tanto, a los miembros de la OMC a reflexionar sobre la manera de desarrollar un nuevo sistema, con principios claros y un número mínimo obligatorio de miembros para las iniciativas plurilaterales y, sobre esta base, establecer un mecanismo directo que posibilite que los acuerdos resultantes se incorporen a la estructura de la OMC; ***considera que estos acuerdos y enfoques plurilaterales deben centrarse en las cuestiones de distorsión de la competencia, en particular las subvenciones industriales y las empresas públicas;***

Or. en

Enmienda 45
Rihards Kols

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 5

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. Insiste en la necesidad de facilitar la integración de los acuerdos plurilaterales	5. Insiste en la necesidad de facilitar la integración de los acuerdos plurilaterales

en la arquitectura multilateral para asegurar el progreso en áreas que no están suficientemente maduras para el conjunto de los miembros; reitera su llamamiento, por tanto, a los miembros de la OMC a reflexionar sobre la manera de desarrollar un nuevo sistema, con principios claros ***y un número mínimo obligatorio de miembros para las iniciativas plurilaterales*** y, sobre esta base, establecer un mecanismo directo que posibilite que los acuerdos resultantes se incorporen a la estructura de la OMC;

en la arquitectura multilateral para asegurar el progreso en áreas que no están suficientemente maduras para el conjunto de los miembros; ***subraya que las iniciativas plurilaterales abiertas deben permitir avanzar a cualquier miembro que lo desee, y que la integración de sus resultados no debe bloquearse debido a umbrales mínimos de participación;*** reitera su llamamiento, por tanto, a los miembros de la OMC a reflexionar sobre la manera de desarrollar un nuevo sistema, con principios claros y, sobre esta base, establecer un mecanismo directo que posibilite que los acuerdos resultantes se incorporen a la estructura de la OMC;

Or. en

Enmienda 46
Bernd Lange

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 5

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. Insiste en la necesidad de facilitar la integración de los acuerdos plurilaterales en la arquitectura multilateral para asegurar el progreso en áreas que no están suficientemente maduras para el conjunto de los miembros; reitera su llamamiento, por tanto, a los miembros de la OMC a reflexionar sobre la manera de desarrollar un nuevo sistema***, con principios claros y un número mínimo obligatorio*** de miembros ***para las iniciativas plurilaterales*** y, sobre esta base, establecer un mecanismo directo que posibilite que los acuerdos resultantes se incorporen a la estructura de la OMC;	5. Insiste en la necesidad de facilitar la integración de los acuerdos plurilaterales en la arquitectura multilateral para asegurar el progreso en áreas que no están suficientemente maduras para el conjunto de los miembros; reitera su llamamiento, por tanto, a los miembros de la OMC a reflexionar sobre la manera de desarrollar un nuevo sistema ***en virtud del cual un solo miembro o un grupo*** de miembros ***no participantes no pueda bloquear una cooperación más estrecha en un marco plurilateral, en especial cuando este se base en el principio de NMF y, por tanto, sus beneficios se apliquen al conjunto de los miembros*** y, sobre esta base, establecer un mecanismo directo que posibilite que los acuerdos resultantes se incorporen a la estructura de la OMC;

Or. en

Enmienda 47
Lynn Boylan

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 5 bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	5 bis. Subraya que las iniciativas plurilaterales no deben socavar el carácter multilateral de la OMC; recuerda que la incorporación de acuerdos plurilaterales en el marco de la OMC requiere un consentimiento multilateral explícito y no debe eludir los mandatos existentes, debilitar el compromiso único ni crear un sistema de comercio de dos niveles;

Or. en

Enmienda 48
Rihards Kols

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 5 bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	5 bis. Pide a la Unión que, siguiendo la línea de los acuerdos plurilaterales, revalúe iniciativas comerciales anteriores interrumpidas debido a restricciones del consenso interno, con vistas a volver a colaborar con los socios que lo deseen y garantizar que el bloqueo procesal no obstaculice los avances en el sistema comercial multilateral;

Or. en

Enmienda 49
Bernd Lange

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 6

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. Lamenta el aumento de las políticas comerciales proteccionistas en todo el mundo y la decisión de los Estados Unidos de imponer aranceles adicionales a las importaciones procedentes de socios comerciales; acoge con satisfacción el reciente nombramiento del embajador de ***la Unión*** ante la OMC y pide a los Estados Unidos y a ***los principales*** socios de todo el mundo que colaboren constructivamente con los miembros de la OMC para facilitar los avances en la CM14;	6. Lamenta el aumento de las políticas comerciales proteccionistas en todo el mundo y la decisión de los Estados Unidos de imponer aranceles adicionales a las importaciones procedentes de socios comerciales***, incluida la Unión Europea, sin justificación alguna, ya que esto representa un duro golpe para la OMC y para el orden internacional basado en normas; subraya que el menoscabo sistemático de la OMC por parte de los Estados Unidos no constituye un liderazgo mundial, sino que, al contrario, debilita aún más el sistema que este país ayudó a crear***; acoge con satisfacción el reciente nombramiento del embajador de ***los Estados Unidos*** ante la OMC y pide a los Estados Unidos y a ***otros*** socios ***principales*** de todo el mundo que colaboren constructivamente con los miembros de la OMC para facilitar los avances en la CM14;

Or. en

Enmienda 50
Catarina Vieira
en nombre del Grupo Verts/ALE
Saskia Bricmont

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 6

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. Lamenta ***el aumento de las políticas comerciales proteccionistas en todo el mundo y*** la decisión de los Estados Unidos de imponer aranceles adicionales a	6. Lamenta la decisión de los Estados Unidos de imponer aranceles adicionales a las importaciones procedentes de socios comerciales***, apartándose del principio de***

las importaciones procedentes de socios comerciales; acoge con satisfacción el reciente nombramiento del embajador de la Unión ante la OMC y pide a los Estados Unidos y a los principales socios de todo el mundo que colaboren constructivamente con los miembros de la OMC para facilitar los avances en la CM14;	***nación más favorecida; lamenta las graves amenazas a la soberanía y a la integridad territorial de Groenlandia y Dinamarca, así como la reiterada presión política para cuestionar el derecho de la Unión a regular en ámbitos clave como la economía digital***; acoge con satisfacción el reciente nombramiento del embajador de la Unión ante la OMC y pide a los Estados Unidos y a los principales socios de todo el mundo que colaboren constructivamente con los miembros de la OMC para facilitar los avances en la CM14;

Or. en

Enmienda 51
Tomasz Froelich

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 6

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. Lamenta el aumento de las políticas comerciales proteccionistas en todo el mundo ***y*** la decisión de los Estados Unidos de imponer aranceles adicionales a las importaciones procedentes de socios comerciales; acoge con satisfacción el reciente nombramiento del embajador de la Unión ante la OMC y pide ***a los Estados Unidos y*** a los principales socios de todo el mundo que colaboren constructivamente con los miembros de la OMC para facilitar los avances en la CM14;	6. Lamenta el aumento de las políticas comerciales proteccionistas en todo el mundo***,*** la decisión de los Estados Unidos de imponer aranceles adicionales a las importaciones procedentes de socios comerciales***, así como la burocracia ecológica y la sobrerregulación de la Unión, que afectan de forma negativa al comercio internacional***; acoge con satisfacción el reciente nombramiento del embajador de la Unión ante la OMC***; insta a que se intensifique la cooperación entre los miembros de la OMC*** y pide a los principales socios de todo el mundo que colaboren constructivamente con los miembros de la OMC para facilitar los avances en la CM14;

Or. en

Enmienda 52
Lynn Boylan

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 6

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. Lamenta el aumento de las políticas comerciales proteccionistas en todo el mundo y la decisión de los Estados Unidos de ***imponer*** aranceles adicionales a las importaciones procedentes de socios comerciales; acoge con satisfacción el reciente nombramiento del embajador de la Unión ante la OMC y pide a los Estados Unidos y a los principales socios de todo el mundo que colaboren constructivamente con los miembros de la OMC para facilitar los avances en la CM14;	6. Lamenta el aumento de las políticas comerciales proteccionistas en todo el mundo y la decisión de los Estados Unidos de ***intentar coaccionar económicamente a los países imponiendo*** aranceles adicionales a las importaciones procedentes de socios comerciales; acoge con satisfacción el reciente nombramiento del embajador de la Unión ante la OMC y pide a los Estados Unidos y a los principales socios de todo el mundo que colaboren constructivamente con los miembros de la OMC para facilitar los avances en la CM14;

Or. en

Enmienda 53
Bernd Lange

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 6 bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	6 bis. Toma nota de la Comunicación del Representante Comercial de los Estados Unidos a la OMC en diciembre de 2025, en la que, entre otras cosas, menciona que deja de apoyar el principio de NMF; está dispuesto a debatir si el equilibrio entre derechos y obligaciones derivado del acuerdo de 1995 sigue reflejando de forma adecuada la economía mundial actual, pero subraya que el principio de NMF sigue siendo el principio fundamental que sustenta el comercio mundial y proporciona la seguridad necesaria; subraya que toda

modernización debe llevarse a cabo mediante cambios en el sistema, pero sin dejar de respetarlo;

Or. en

Enmienda 54
Lynn Boylan

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 6 bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	6 bis. Lamenta que la aportación de la Unión Europea a la propuesta de programa de trabajo de reforma de la OMC no contenga acciones específicas relativas al clima o la biodiversidad; insta a la Comisión a que rectifique esta omisión y a que proponga puntos de actuación sustanciales para armonizar el proceso de reforma con los compromisos climáticos de la Unión, en particular en virtud del Acuerdo de París y del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal;

Or. en

Enmienda 55
Karin Karlsbro, Benoit Cassart, Svenja Hahn, Dan Barna

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 6 bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	6 bis. Lamenta el uso continuado de medidas comerciales unilaterales por parte de varios miembros de la OMC, incluidos aranceles adicionales impuestos al margen de las disciplinas acordadas de la OMC; pide a todos los socios comerciales principales, en particular a

los Estados Unidos, que restablezcan una cooperación constructiva para reforzar el sistema comercial multilateral y que ofrezcan resultados concretos en la CM14;

Or. en

Enmienda 56
Bernd Lange

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 7

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
7. Reconoce la ambición de la India de abordar la cuestión pendiente desde hace tiempo relativa a la constitución de existencias públicas con fines de seguridad alimentaria, pero lamenta profundamente sus intentos de bloquear los esfuerzos para abordar la moratoria sobre el comercio electrónico, las negociaciones sobre las subvenciones a la pesca y los avances generales en las negociaciones plurilaterales; denuncia que la India también se ha opuesto a extender el mandato de la OMC a nuevos ámbitos relacionados con el clima, el trabajo y el género;	7. Reconoce la ambición de la India de abordar la cuestión pendiente desde hace tiempo relativa a la constitución de existencias públicas con fines de seguridad alimentaria, pero lamenta profundamente sus intentos de bloquear los esfuerzos para abordar la moratoria sobre el comercio electrónico, las negociaciones sobre las subvenciones a la pesca y los avances generales en las negociaciones plurilaterales; denuncia que la India también se ha opuesto a extender el mandato de la OMC a nuevos ámbitos relacionados con el clima, el trabajo y el género; ***pide a la Comisión Europea que aborde también estas cuestiones en el acuerdo comercial celebrado recientemente entre la UE y la India;***

Or. en

Enmienda 57
Rihards Kols

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 7

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
7. Reconoce la ambición de la India de abordar la cuestión pendiente desde hace tiempo relativa a la constitución de existencias públicas con fines de seguridad alimentaria, pero lamenta profundamente sus intentos de bloquear los esfuerzos para abordar la moratoria sobre el comercio electrónico, las negociaciones sobre las subvenciones a la pesca y los avances generales en las negociaciones plurilaterales; ***denuncia que la India también se ha opuesto a extender el mandato de la OMC a nuevos ámbitos relacionados con el clima, el trabajo y el género;***	7. Reconoce la ambición de la India de abordar la cuestión pendiente desde hace tiempo relativa a la constitución de existencias públicas con fines de seguridad alimentaria, pero lamenta profundamente sus intentos de bloquear los esfuerzos para abordar la moratoria sobre el comercio electrónico, las negociaciones sobre las subvenciones a la pesca y los avances generales en las negociaciones plurilaterales;

Or. en

Enmienda 58
Catarina Vieira
en nombre del Grupo Verts/ALE
Saskia Bricmont

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 7

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
7. Reconoce la ambición de la India de abordar la cuestión pendiente desde hace tiempo relativa a la constitución de existencias públicas con fines de seguridad alimentaria, pero lamenta profundamente ***sus intentos de bloquear los esfuerzos para abordar*** la moratoria sobre el comercio electrónico, las negociaciones sobre las subvenciones a la pesca y los avances generales en las negociaciones plurilaterales; denuncia que la India también se ha opuesto a extender el mandato de la OMC a nuevos ámbitos relacionados con el clima, el trabajo y el género;	7. Reconoce la ambición ***legítima*** de la India ***y de otros miembros de la OMC*** de abordar la cuestión pendiente desde hace tiempo relativa a la constitución de existencias públicas con fines de seguridad alimentaria, pero lamenta profundamente ***la falta de armonización con la posición de la UE respecto a*** la moratoria sobre el comercio electrónico, las negociaciones sobre las subvenciones a la pesca y los avances generales en las negociaciones plurilaterales; denuncia que la India también se ha opuesto a extender el mandato de la OMC a nuevos ámbitos relacionados con el clima, el trabajo y el género;

Or. en

Enmienda 59
Tomasz Froelich

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 7

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
7. Reconoce la ambición de la India de abordar la cuestión pendiente desde hace tiempo relativa a la constitución de existencias públicas con fines de seguridad alimentaria, pero lamenta profundamente sus intentos de bloquear los esfuerzos para abordar la moratoria sobre el comercio electrónico, las negociaciones sobre las subvenciones a la pesca y los avances generales en las negociaciones plurilaterales; ***denuncia*** que la India ***también*** se ha opuesto a extender el mandato de la OMC a nuevos ámbitos relacionados con el clima, el trabajo y el género;	7. Reconoce la ambición de la India de abordar la cuestión pendiente desde hace tiempo relativa a la constitución de existencias públicas con fines de seguridad alimentaria, pero lamenta profundamente sus intentos de bloquear los esfuerzos para abordar la moratoria sobre el comercio electrónico, las negociaciones sobre las subvenciones a la pesca y los avances generales en las negociaciones plurilaterales; ***acoge con satisfacción, por otro lado,*** que la India se ha opuesto a extender el mandato de la OMC a nuevos ámbitos relacionados con el clima, el trabajo y el género;

Or. en

Enmienda 60
Lynn Boylan

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 7

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
7. Reconoce la ambición de la India de abordar la cuestión pendiente desde hace tiempo relativa a la constitución de existencias públicas con fines de seguridad alimentaria, ***pero lamenta profundamente sus intentos de bloquear los esfuerzos para abordar la moratoria sobre*** el comercio ***electrónico, las negociaciones sobre las subvenciones a la pesca y los***	7. Reconoce la ambición de la India de abordar la cuestión pendiente desde hace tiempo relativa a la constitución de existencias públicas con fines de seguridad alimentaria, ***reconoce que las distintas posiciones de los miembros —en particular respecto a la constitución de existencias públicas con fines de seguridad alimentaria,*** el comercio ***digital***

avances generales en las negociaciones ***plurilaterales***; ***denuncia que la India también se ha opuesto a extender el mandato de la OMC a nuevos ámbitos relacionados con el clima, el trabajo y el género;***	***y las iniciativas plurilaterales— reflejan preocupaciones legítimas en materia de desarrollo y mandatos no resueltos, y pide que se haga frente a estas diferencias mediante*** negociaciones ***inclusivas basadas en los mandatos***;

Or. en

Enmienda 61
Rihards Kols

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 8

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. Toma nota de la decisión de China de renunciar a los beneficios del trato especial y diferenciado de la OMC en futuros acuerdos de esta organización, como ya han hecho otros grandes miembros en desarrollo; pide a China que garantice que este compromiso también se refleje retroactivamente en la aplicación de los actuales acuerdos de la OMC;	8. Toma nota de la decisión de China de renunciar a los beneficios del trato especial y diferenciado de la OMC en futuros acuerdos de esta organización, como ya han hecho otros grandes miembros en desarrollo; ***recuerda que el uso generalizado de empresas públicas, subvenciones no transparentes y políticas industriales dirigidas por el Estado por parte de China sigue creando distorsiones graves en el comercio mundial;*** pide a China que garantice que este compromiso también se refleje retroactivamente en la aplicación de los actuales acuerdos de la OMC;

Or. en

Enmienda 62
Lynn Boylan

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 8

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. Toma nota de la decisión de China de renunciar a los beneficios del trato	8. Toma nota de la decisión de China de renunciar a los beneficios del trato

especial y diferenciado de la OMC en futuros acuerdos de esta organización, como ya han hecho otros grandes miembros en desarrollo; ***pide a China que garantice que este compromiso también se refleje retroactivamente en la aplicación de los actuales acuerdos de la OMC;***	especial y diferenciado de la OMC en futuros acuerdos de esta organización, como ya han hecho otros grandes miembros en desarrollo;

Or. en

Enmienda 63
Rihards Kols

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 9

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. Pide a China que vele por que sus compromisos en el marco de la OMC sean coherentes con su peso económico y que trabaje en aras de la igualdad de condiciones, ***abordando las cuestiones relacionadas con*** las subvenciones y el exceso de capacidad ***y contribuyendo a la modernización de la OMC***;	9. Pide a China que vele por que sus compromisos en el marco de la OMC sean coherentes con su peso económico y que trabaje en aras de la igualdad de condiciones, ***en particular sancionando de manera efectiva*** las subvenciones ***a las empresas públicas, aumentando la transparencia de los sistemas de apoyo a la industria*** y ***abordando*** el exceso de capacidad ***con efectos indirectos significativos en los mercados mundiales***;

Or. en

Enmienda 64
Bernd Lange

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 9

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. Pide a China que vele por que sus compromisos en el marco de la OMC sean coherentes con su peso económico y que trabaje en aras de la igualdad de condiciones, abordando las cuestiones	9. Pide a China que vele por que sus compromisos en el marco de la OMC sean coherentes con su peso económico y que trabaje en aras de la igualdad de condiciones, abordando las ***prácticas no***

relacionadas con las subvenciones y el exceso de capacidad y contribuyendo a la modernización de la OMC;	***sujetas a las leyes del mercado y*** cuestiones relacionadas con las ***políticas de*** subvenciones y el exceso de capacidad***,*** y contribuyendo a la modernización de la OMC;

Or. en

Enmienda 65
Lynn Boylan

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 9 bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	9 bis. Reconoce que el disfrute continuado del trato de nación más favorecida por parte de Israel puede generar conflictos con el Derecho internacional, tal como se aclaró en el dictamen consultivo de la Corte Internacional de Justicia sobre Palestina en julio de 2024[1 bis]; pide que se suprima el trato de nación más favorecida de Israel;
	[1 bis] https://www.icj-cij.org/case/186.

Or. en

Enmienda 66
Bernd Lange

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 9 bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	9 bis. Lamenta que China utilice el comercio y las dependencias como arma, así como su sistema de controles de las exportaciones que carecen de justificaciones de doble uso;

Or. en

Enmienda 67
Lukas Sieper

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 10

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. Subraya la necesidad de que los socios afines que se han comprometido a defender y reforzar el orden comercial multilateral basado en normas, articulado en torno a la OMC, colaboren de forma aún más estrecha; insiste en que, en este difícil contexto, la Unión debe mantener su compromiso de ser un socio fiable y apoyar el comercio basado en normas;	10. Subraya la necesidad de que los socios afines que se han comprometido a defender y reforzar el orden comercial multilateral basado en normas, articulado en torno a la OMC, colaboren de forma aún más estrecha; insiste en que, en este difícil contexto, la Unión debe mantener su compromiso de ser un socio fiable***, al tiempo que refuerza su papel a la hora de fomentar la cooperación*** y apoyar el comercio basado en normas;

Or. en

Enmienda 68
Rihards Kols

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 10 bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	10 bis. Destaca que la reforma de la OMC debe apoyar la autonomía estratégica de la Unión garantizando una competencia leal para la industria europea, reforzando una cadena de suministro resiliente y abordando el impacto de las prácticas y las políticas no sujetas al mercado; recuerda que un sistema multilateral creíble debe permitir que sus miembros protejan su base industrial frente a las distorsiones persistentes y sistémicas del comercio;

Or. en

Enmienda 69
Lynn Boylan

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 10 bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	10 bis. Hace hincapié en que, para restablecer la confianza en el sistema comercial multilateral, es necesario abordar las verdaderas fuentes de bloqueo, garantizar la rendición de cuentas para las acciones unilaterales que socaven las normas acordadas y ofrecer resultados concretos para los mandatos prolongados en materia de desarrollo y agricultura; advierte de que las soluciones procesales a corto plazo corren el riesgo de erosionar aún más la confianza en la OMC;

Or. en

Enmienda 70
Lynn Boylan

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 10 ter (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	10 ter. Reafirma el carácter central del principio de nación más favorecida y la no discriminación como piedras angulares del sistema comercial multilateral, y advierte contra su erosión mediante la aplicación selectiva de normas o la fragmentación de la elaboración de normas;

Or. en

Enmienda 71
Tomasz Froelich

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 11

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
11. Pide a los miembros de la OMC que trabajen para alcanzar un acuerdo sobre el sistema de solución de diferencias; recuerda que un proceso vinculante, de dos niveles e independiente debe seguir siendo el objetivo principal;	11. Pide a los miembros de la OMC que trabajen para alcanzar un acuerdo sobre el sistema de solución de diferencias***; observa que las restricciones de la segunda instancia del sistema de solución de diferencias impiden que el sistema comercial aplique violaciones de sus propias normas***; recuerda que un proceso vinculante, de dos niveles e independiente debe seguir siendo el objetivo principal;

Or. en

Enmienda 72
Karin Karlsbro, Benoit Cassart, Svenja Hahn, Dan Barna

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 11

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
11. Pide a los miembros de la OMC que ***trabajen para alcanzar un acuerdo sobre el*** sistema de solución de diferencias***; recuerda que un proceso*** vinculante***,*** de dos niveles ***e independiente debe seguir siendo el objetivo principal***;	11. Pide a los miembros de la OMC que ***restablezcan un*** sistema de solución de diferencias ***plenamente operativo, independiente,*** vinculante ***y*** de dos niveles ***como pilar indispensable de la previsibilidad, garantizando que las normas se apliquen por ley en lugar de mediante una acción unilateral, independientemente del poder o de la dimensión económica de los miembros***;

Or. en

Enmienda 73
Karin Karlsbro, Benoit Cassart, Svenja Hahn, Dan Barna

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 12

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Acoge con satisfacción el hecho de que 58 miembros de la OMC (que representan aproximadamente el 60 % del comercio mundial) se hayan adherido al procedimiento arbitral de apelación provisional entre varias partes como medida temporal hasta que la OMC vuelva a disponer de un sistema de solución de diferencias plenamente operativo; pide a otros miembros que se adhieran a este procedimiento para demostrar su compromiso con un sistema de solución de diferencias justo y operativo;	12. Acoge con satisfacción el hecho de que 58 miembros de la OMC (que representan aproximadamente el 60 % del comercio mundial) se hayan adherido al procedimiento arbitral de apelación provisional entre varias partes como medida temporal hasta que la OMC vuelva a disponer de un sistema de solución de diferencias plenamente operativo; pide a otros miembros que se adhieran a este procedimiento para demostrar su compromiso con un sistema de solución de diferencias justo y operativo; ***subraya que dicho procedimiento es una solución temporal y voluntaria, y no debe convertirse en sustituto permanente de un mecanismo multilateral de apelación aplicable a todos los miembros de la OMC;***

Or. en

Enmienda 74
Catarina Vieira
en nombre del Grupo Verts/ALE
Saskia Bricmont

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 13

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Insiste en que la equidad es la base de un sistema duradero y creíble; observa que las actuales intervenciones estatales distorsionadoras, que han provocado tensiones entre los miembros y han desencadenado costosas carreras por las subvenciones, han demostrado que las	13. Insiste en que la equidad es la base de un sistema duradero y creíble; observa que las actuales intervenciones estatales distorsionadoras, que han provocado tensiones entre los miembros y han desencadenado costosas carreras por las subvenciones, han demostrado que las

actuales normas sobre subvenciones no se han adaptado a las circunstancias cambiantes del comercio mundial; pide que este tema se aborde como elemento central de la modernización de la OMC, junto con cuestiones relacionadas con la modernización; expresa su apoyo al proceso de deliberaciones informales como medio para mejorar el consenso entre los miembros de la OMC y allanar el camino para la elaboración de normas;	actuales normas sobre subvenciones no se han adaptado a las circunstancias cambiantes del comercio mundial ***para responder a los retos contemporáneos, como el cambio climático y las prácticas desleales de ciertos miembros de la OMC, o para abordar de manera eficaz los efectos indirectos negativos, como el exceso de capacidad productiva y las cadenas de suministro con altas emisiones de carbono***; pide que este tema se aborde como elemento central de la modernización de la OMC, junto con cuestiones relacionadas con la modernización; expresa su apoyo al proceso de deliberaciones informales como medio para mejorar el consenso entre los miembros de la OMC y allanar el camino para la elaboración de normas; ***lamenta que la aportación de la Unión sobre la reforma de la OMC, de 21 de enero de 2026, no incluya propuestas sobre la forma en que la OMC podría reforzar su función deliberativa para hacer frente a los retos mundiales como el cambio climático, promoviendo, por ejemplo, los debates sobre metodologías para medir las emisiones implícitas de los productos comercializados internacionalmente o facilitando el comercio transfronterizo de productos reutilizables o reparables;***

Justificación

El documento presentado por la UE el 20 de febrero de 2023 con el título «REINFORCING THE DELIBERATIVE FUNCTION OF THE WTO TO RESPOND TO GLOBAL TRADE POLICY CHALLENGES» (Refuerzo de la función deliberativa de la OMC para responder a los retos de la política comercial mundial) incluía propuestas detalladas sobre cómo impulsar un papel de la OMC en la facilitación de un consenso creciente en torno a temas como la política comercial y los objetivos climáticos. La omisión de este tema estratégico en la última presentación de la UE es motivo de preocupación.

Or. en

Enmienda 75
Lynn Boylan

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 13

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Insiste en que la equidad es la base de un sistema duradero y creíble; observa que las ***actuales*** intervenciones estatales distorsionadoras***, que han provocado tensiones entre los miembros y han desencadenado costosas*** carreras por las subvenciones***, han demostrado que las actuales*** normas ***sobre*** subvenciones no se han adaptado a ***las circunstancias cambiantes del comercio mundial***; pide que ***este tema*** se aborde como elemento central de la modernización de la OMC, junto con cuestiones relacionadas con la modernización; ***expresa su apoyo al proceso de deliberaciones informales como medio para mejorar el consenso entre los miembros de la OMC y allanar el camino para la elaboración de normas;***	13. Insiste en que la equidad es la base de un sistema duradero y creíble; ***destaca que la equidad requiere preservar un margen político suficiente para que los países en desarrollo persigan los objetivos de industrialización, transformación estructural y desarrollo sostenible;*** observa que las ***recientes*** intervenciones estatales distorsionadoras ***y las*** carreras por las subvenciones ***por parte de algunos miembros han aumentado las tensiones, mientras que las*** normas ***vigentes en materia de*** subvenciones ***e inversiones siguen limitando de manera desproporcionada el uso de herramientas legítimas de desarrollo por parte de los países en desarrollo y*** no se han adaptado a ***los retos mundiales actuales***; pide que ***el reequilibramiento de estas normas, incluidas las disciplinas conexas con medidas en materia de inversiones relacionadas con el comercio (MIC),*** se aborde como elemento central de la modernización de la OMC, junto con cuestiones relacionadas con la modernización;

Or. en

Enmienda 76
Rihards Kols

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 13

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Insiste en que la equidad es la base de un sistema duradero y creíble; observa que las actuales intervenciones estatales distorsionadoras, que han provocado tensiones entre los miembros y han	13. Insiste en que la equidad es la base de un sistema duradero y creíble; observa que las actuales intervenciones estatales distorsionadoras***, incluidas las subvenciones industriales a gran escala y***

desencadenado costosas carreras por las subvenciones, han demostrado que las actuales normas sobre subvenciones no se han adaptado a las circunstancias cambiantes del comercio mundial; pide que este tema se aborde como elemento central de la modernización de la OMC, junto con cuestiones relacionadas con la modernización; expresa su apoyo al proceso de deliberaciones informales como medio para mejorar el consenso entre los miembros de la OMC y allanar el camino para la elaboración de normas;	***las prácticas no sujetas al mercado***, que han provocado tensiones entre los miembros y han desencadenado costosas carreras por las subvenciones, han demostrado que las actuales normas sobre subvenciones no se han adaptado a las circunstancias cambiantes del comercio mundial; pide que este tema se aborde como elemento central de la modernización de la OMC, junto con cuestiones relacionadas con la modernización; expresa su apoyo al proceso de deliberaciones informales como medio para mejorar el consenso entre los miembros de la OMC y allanar el camino para la elaboración de normas;

Or. en

Enmienda 77
Karin Karlsbro, Benoit Cassart, Svenja Hahn, Dan Barna

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 13 bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	13 bis. Insiste en que la reforma de las normas de la OMC sobre subvenciones industriales e intervenciones estatales debe basarse en tres pilares complementarios: mayor transparencia y notificación, disciplinas reforzadas y clarificadas, y soluciones más eficaces para hacer frente a los efectos indirectos negativos y al exceso de capacidad;

Or. en

Enmienda 78
Bernd Lange

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 14

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
14. Acoge favorablemente la entrada en vigor, en septiembre de 2025, del primer Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca; destaca la importancia crucial de alcanzar rápidamente también un acuerdo sobre las disciplinas relativas a las subvenciones a la pesca que contribuyen al exceso de capacidad y a la sobrepesca, con el fin de evitar el agotamiento de los recursos biológicos marinos y permitir su gestión sostenible, respetando al mismo tiempo la necesidad de un trato especial y diferenciado en consonancia con la meta 14.6 de los ODS; ***pide que se siga trabajando para alcanzar un segundo acuerdo sobre subvenciones a la pesca, que abarque las disciplinas sobre subvenciones a la pesca que contribuyen al exceso de capacidad y a la sobrepesca, que representan más de la mitad de todas las subvenciones a la pesca;***	14. Acoge favorablemente la entrada en vigor, en septiembre de 2025, del primer Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca; destaca la importancia crucial de alcanzar rápidamente también un acuerdo sobre las disciplinas relativas a las subvenciones a la pesca que contribuyen al exceso de capacidad y a la sobrepesca, ***las cuales representan más de la mitad de todas las subvenciones a la pesca,*** con el fin de evitar el agotamiento de los recursos biológicos marinos y permitir su gestión sostenible, respetando al mismo tiempo la necesidad de un trato especial y diferenciado en consonancia con la meta 14.6 de los ODS;

Or. en

Enmienda 79
Lynn Boylan

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 14 bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	14 bis. Lamenta que gran parte del debate sobre la reforma de la OMC haya considerado el desarrollo como una cuestión secundaria, más que como un aspecto que el sistema de comercio mundial debería estar diseñado para apoyar;

Or. en

Enmienda 80
Rihards Kols

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 15

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. Destaca la necesidad de integrar la dimensión de desarrollo de la OMC, en particular mediante el proceso de modernización de la OMC y velando por que las disposiciones sobre trato especial y diferenciado sean más detalladas y se basen en mayor medida en pruebas y necesidades, de modo que puedan responder mejor a las necesidades de los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados; subraya, además, que la autodesignación de los miembros sobre su estado de desarrollo como único criterio de admisibilidad ***podría dar*** lugar a ***un comercio desleal***;	15. Destaca la necesidad de integrar la dimensión de desarrollo de la OMC, en particular mediante el proceso de modernización de la OMC y velando por que las disposiciones sobre trato especial y diferenciado sean más detalladas y se basen en mayor medida en pruebas y necesidades, de modo que puedan responder mejor a las necesidades de los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados; subraya, además, que la autodesignación de los miembros sobre su estado de desarrollo como único criterio de admisibilidad ***ha dado*** lugar a ***distorsiones comerciales desleales***; ***destaca que el trato especial y diferenciado debe estar limitado en el tiempo, basarse en pruebas y ser objeto de revisiones periódicas, incluidos mecanismos de graduación claros;***

Or. en

Enmienda 81
Karin Karlsbro, Benoit Cassart, Svenja Hahn, Dan Barna

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 15

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. Destaca la necesidad de integrar la dimensión de desarrollo de la OMC, en particular mediante el proceso de modernización de la OMC y velando por que las disposiciones sobre trato especial y diferenciado sean más detalladas y se basen en mayor medida en pruebas y necesidades, de modo que puedan	15. Destaca la necesidad de integrar la dimensión de desarrollo de la OMC, en particular mediante el proceso de modernización de la OMC y velando por que las disposiciones sobre trato especial y diferenciado sean más detalladas y se basen en mayor medida en pruebas y necesidades, de modo que puedan

responder mejor a las necesidades de los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados; subraya***, además,*** que la autodesignación ***de los miembros sobre su estado de desarrollo como*** único criterio ***de admisibilidad podría dar lugar a un comercio desleal***;	responder mejor a las necesidades de los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados; subraya que la autodesignación ***por sí sola no puede seguir siendo el*** único criterio ***para un trato especial y diferenciado, y pide criterios objetivos, transparentes y revisados periódicamente, al tiempo que se garantiza la flexibilidad adecuada para los países más pobres y vulnerables***;
	Or. en

Enmienda 82
Catarina Vieira
en nombre del Grupo Verts/ALE
Saskia Bricmont

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 15

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. Destaca la necesidad de integrar la dimensión de desarrollo de la OMC, en particular mediante el proceso de modernización de la OMC y velando por que las disposiciones sobre trato especial y diferenciado sean más detalladas y se basen en mayor medida en pruebas y necesidades, de modo que puedan responder mejor a las necesidades de los países en desarrollo, ***incluidos*** los países menos adelantados; subraya, además, que la autodesignación de los miembros sobre su estado de desarrollo como único criterio de admisibilidad podría dar lugar a un comercio desleal;	15. Destaca la necesidad de ***reforzar e*** integrar la dimensión de desarrollo de la OMC, en particular mediante el proceso de modernización de la OMC y velando por que las disposiciones sobre trato especial y diferenciado sean más ***significativas,*** detalladas y se basen en mayor medida en pruebas y necesidades, de modo que puedan responder mejor a las necesidades de los países en desarrollo, ***con especial énfasis en el apoyo a*** los países menos adelantados; subraya, además, que la autodesignación de los miembros sobre su estado de desarrollo como único criterio de admisibilidad podría dar lugar a un comercio desleal;
	Or. en

Enmienda 83
Lynn Boylan

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 15

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. Destaca la necesidad de integrar la dimensión de desarrollo de la OMC, en particular mediante el proceso de modernización de la OMC ***y velando por que*** las disposiciones sobre trato especial y diferenciado ***sean más detalladas y se basen en mayor medida en pruebas y necesidades, de modo que puedan responder mejor a las necesidades de los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados; subraya, además, que la autodesignación de los miembros sobre su estado de*** desarrollo como ***único criterio de admisibilidad podría dar lugar a un comercio desleal***;	15. Destaca la necesidad de integrar la dimensión de desarrollo de la OMC, en particular mediante el proceso de modernización de la OMC***, reforzando*** las disposiciones sobre trato especial y diferenciado ***en consonancia con los mandatos vigentes de la OMC, reconociendo el*** desarrollo como ***un compromiso político arraigado en desequilibrios históricos, y garantizando que esas disposiciones preserven un margen político para el desarrollo industrial, la seguridad alimentaria y la modernización tecnológica***;

Or. en

Enmienda 84
Karin Karlsbro, Benoit Cassart, Svenja Hahn, Dan Barna

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 15 bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	15 bis. Pide un enfoque más detallado, específico y basado en pruebas del desarrollo en la OMC, que reconozca la diversidad de situaciones económicas de los países en desarrollo y evite una aplicación única del trato especial y diferenciado;

Or. en

Enmienda 85
Lynn Boylan

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 16

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. ***Acoge con satisfacción*** la conclusión ***de las negociaciones sobre el*** Acuerdo de Facilitación de las Inversiones para el Desarrollo ***con el fin de crear un entorno más justo, transparente, eficiente y previsible a fin de facilitar la inversión transfronteriza y la participación de los países en desarrollo en los flujos de inversión mundiales; celebra el apoyo de 128*** miembros ***(de un total de 166), entre los que figuran 91 economías en desarrollo (de las cuales 27 son países menos adelantados), e insta a los demás miembros a retirar su oposición e incorporar este acuerdo en el anexo 4 (Acuerdos Comerciales Plurilaterales) del código normativo*** de la OMC;	16. ***Toma nota de*** la conclusión ***del*** Acuerdo de Facilitación de las Inversiones para el Desarrollo ***entre un grupo de miembros; reconoce que varios*** miembros ***de la OMC han planteado preocupaciones sustantivas y procesales en relación con su incorporación en el marco*** de la OMC***; subraya que cualquier decisión sobre la incorporación debe respetar los mandatos multilaterales y adoptarse por consenso***;

Or. en

Enmienda 86
Lynn Boylan

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 17

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
17. Subraya la necesidad de avanzar en las negociaciones agrícolas con el fin de obtener resultados creíbles en cuestiones como la constitución de existencias públicas con fines de seguridad alimentaria, las ayudas nacionales, el acceso al mercado, el algodón, las restricciones a la exportación y la competencia de las exportaciones, y el refuerzo del sector agrícola para responder a los retos actuales, incluidos los medios de subsistencia rurales y la sostenibilidad medioambiental; subraya que las negociaciones no solo deben centrarse en	17. Subraya la necesidad de avanzar en las negociaciones agrícolas con el fin de obtener resultados creíbles en cuestiones como la constitución de existencias públicas con fines de seguridad alimentaria, las ayudas nacionales, el acceso al mercado, el algodón, las restricciones a la exportación y la competencia de las exportaciones, y el refuerzo del sector agrícola para responder a los retos actuales, incluidos los medios de subsistencia rurales y la sostenibilidad medioambiental; subraya que las negociaciones no solo deben centrarse en

reducir las ayudas internas que distorsionan el comercio, sino también en integrar los retos mundiales pertinentes, incluida la seguridad alimentaria y la sostenibilidad, en los debates agrícolas;	reducir las ayudas internas que distorsionan el comercio, sino también en integrar los retos mundiales pertinentes, incluida la seguridad alimentaria y la sostenibilidad, en los debates agrícolas; ***destaca que para obtener resultados creíbles en materia de agricultura se requieren disciplinas significativas sobre el apoyo interno que distorsiona el comercio en las economías desarrolladas, incluidas las subvenciones por productos específicos como el algodón;***

Or. en

Enmienda 87
Catarina Vieira
en nombre del Grupo Verts/ALE
Saskia Bricmont

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 17 bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	17 bis. Recuerda los progresos realizados en la CM12 con el acuerdo de adaptar determinados requisitos relativos a la concesión de licencias obligatorias para las vacunas contra la COVID-19; lamenta que la Decisión sobre los aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio (ADPIC) adoptada en la CM12 en relación con las vacunas contra la COVID-19 no se haya ampliado finalmente de forma que abarque también los diagnósticos y las terapias, tal como defendieron una abrumadora mayoría de los países en desarrollo y los agentes de la sociedad civil;

Justificación

En la Resolución del Parlamento Europeo (PE) de 2024 se pedía la ampliación del acuerdo de la CM12 sobre las vacunas contra la COVID-19 de forma que también abarcara las terapias y los diagnósticos. Dado que finalmente no se cumplieron los deseos del PE, es lógico que este lo lamente.

Or. en

Enmienda 88
Catarina Vieira
en nombre del Grupo Verts/ALE
Saskia Bricmont

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 17 ter (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	17 ter. Recuerda que los países en desarrollo de la OMC llevan mucho tiempo abogando por un cambio en las disciplinas de la OMC de forma que se permita un aumento de los flujos de transferencia de tecnología hacia el Sur Global; destaca que el comercio internacional y las normas de propiedad intelectual relacionadas deben permitir la transferencia de tecnología entre los miembros de la OMC, en condiciones claras, incluidas la propiedad intelectual y la transferencia de conocimientos y capacidades; recuerda que redunda en interés de la Unión promover un entorno propicio justo a escala de la OMC en materia de transferencias de tecnología, con el objetivo de incentivar la adopción de tecnología limpia en todo el mundo, diversificando los socios comerciales de la Unión y aumentando la resiliencia de esta y sus cadenas de valor;

Or. en

Enmienda 89
Catarina Vieira
en nombre del Grupo Verts/ALE
Saskia Bricmont

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 18

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. Pide a los miembros de la OMC que renueven, en la CM14, el programa de trabajo sobre comercio electrónico ***y la moratoria de*** los derechos de aduana sobre las transmisiones electrónicas; ***considera que encontrar una solución permanente para la no imposición de derechos de aduana sobre las transmisiones electrónicas es fundamental para las empresas de todo el mundo, incluidas las de los países en desarrollo;***	18. Pide a los miembros de la OMC que renueven, en la CM14, el programa de trabajo sobre comercio electrónico***; recuerda la importancia de permitir que los miembros de la OMC, sin presiones ni coacciones, dispongan del margen político para decidir si imponen o no*** los derechos de aduana sobre las transmisiones electrónicas;

Or. en

Enmienda 90
Lynn Boylan

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 18

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. Pide a los miembros de la OMC que ***renueven, en la CM14, el programa de trabajo sobre comercio electrónico y*** la moratoria de los derechos de aduana sobre las transmisiones electrónicas***; considera que encontrar una solución permanente para la no imposición de derechos de aduana sobre las transmisiones electrónicas es fundamental para las empresas de todo el mundo, incluidas las de los*** países en desarrollo;	18. Pide a los miembros de la OMC que ***entablen debates equilibrados e inclusivos sobre el futuro de*** la moratoria de los derechos de aduana sobre las transmisiones electrónicas***, teniendo en cuenta sus repercusiones en materia de desarrollo, fiscalidad e industrialización en los*** países en desarrollo ***y menos adelantados, y recordando que la moratoria está acotada en el tiempo actualmente***;

Or. en

Enmienda 91
Catarina Vieira
en nombre del Grupo Verts/ALE
Saskia Bricmont

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 19

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
19. Pide a los miembros de la OMC que apoyen y apliquen el Acuerdo sobre Comercio Electrónico con carácter prioritario; señala que el acuerdo establece las primeras normas mundiales aplicables al comercio digital, creando un marco justo, previsible y transparente que beneficia a los consumidores y las empresas al facilitar las transacciones transfronterizas, reducir los obstáculos y promover la innovación y la confianza; hace hincapié en que el acuerdo está diseñado para beneficiar tanto a los países en desarrollo y los países menos adelantados como a las economías avanzadas; acoge favorablemente las iniciativas y los programas de desarrollo de capacidades que contempla este Acuerdo con el fin de apoyar los esfuerzos de los países en desarrollo y menos adelantados para aprovechar las oportunidades que ofrece el comercio digital; reitera la importancia de este Acuerdo para apoyar a las microempresas y a las pequeñas y medianas empresas; ***apoya la propuesta de los convocantes de continuar la aplicación de la Iniciativa relacionada con la Declaración Conjunta sobre el Comercio Electrónico fuera del marco de la OMC,*** sin ***su incorporación en la arquitectura general de la OMC en esta fase***;	19. Pide a los miembros de la OMC que apoyen y apliquen el Acuerdo sobre Comercio Electrónico con carácter prioritario; señala que el acuerdo establece las primeras normas mundiales aplicables al comercio digital, creando un marco justo, previsible y transparente que beneficia a los consumidores y las empresas al facilitar las transacciones transfronterizas, reducir los obstáculos y promover la innovación y la confianza; hace hincapié en que el acuerdo está diseñado para beneficiar tanto a los países en desarrollo y los países menos adelantados como a las economías avanzadas; acoge favorablemente las iniciativas y los programas de desarrollo de capacidades que contempla este Acuerdo con el fin de apoyar los esfuerzos de los países en desarrollo y menos adelantados para aprovechar las oportunidades que ofrece el comercio digital; reitera la importancia de este Acuerdo para apoyar a las microempresas y a las pequeñas y medianas empresas; ***recuerda el derecho de todos los miembros de la OMC a regular los mercados y los servicios digitales, así como la inteligencia artificial (IA), en su propia jurisdicción*** sin ***coacción alguna por parte de terceros países; pide una mayor cooperación internacional en materia de normativas y políticas sobre IA; acoge con satisfacción que el Acuerdo sobre Comercio Electrónico no incluya disposiciones sobre el código en lengua fuente y los flujos transfronterizos de datos***;
	Or. en

Enmienda 92
Karin Karlsbro, Benoit Cassart, Svenja Hahn, Dan Barna

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 19

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
19. Pide a los miembros de la OMC que apoyen ***y apliquen el*** Acuerdo sobre Comercio Electrónico con carácter prioritario; señala que el acuerdo establece las primeras normas mundiales aplicables al comercio digital, creando un marco justo, previsible y transparente que beneficia a los consumidores y las empresas al facilitar las transacciones transfronterizas, reducir los obstáculos y promover la innovación y la confianza; hace hincapié en que el acuerdo está diseñado para beneficiar tanto a los países en desarrollo y los países menos adelantados como a las economías avanzadas; acoge favorablemente las iniciativas y los programas de desarrollo de capacidades que contempla este Acuerdo con el fin de apoyar los esfuerzos de los países en desarrollo y menos adelantados para aprovechar las oportunidades que ofrece el comercio digital; reitera la importancia de este Acuerdo para apoyar a las microempresas y a las pequeñas y medianas empresas; apoya la ***propuesta de los convocantes de continuar la*** aplicación ***de la Iniciativa relacionada con la Declaración Conjunta sobre el Comercio Electrónico fuera*** del ***marco de la OMC, sin su incorporación en la arquitectura general de la OMC en esta fase***;	19. Pide a los miembros de la OMC que apoyen ***la incorporación del*** Acuerdo sobre Comercio Electrónico ***en el marco de la OMC*** con carácter prioritario; señala que el acuerdo establece las primeras normas mundiales aplicables al comercio digital, creando un marco justo, previsible y transparente que beneficia a los consumidores y las empresas al facilitar las transacciones transfronterizas, reducir los obstáculos y promover la innovación y la confianza; hace hincapié en que el acuerdo está diseñado para beneficiar tanto a los países en desarrollo y los países menos adelantados como a las economías avanzadas; acoge favorablemente las iniciativas y los programas de desarrollo de capacidades que contempla este Acuerdo con el fin de apoyar los esfuerzos de los países en desarrollo y menos adelantados para aprovechar las oportunidades que ofrece el comercio digital; reitera la importancia de este Acuerdo para apoyar a las microempresas y a las pequeñas y medianas empresas; apoya ***los esfuerzos de los convocantes por lograr*** la ***rápida*** aplicación del ***Acuerdo***;

Or. en

Enmienda 93
Bernd Lange

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 19

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
19. Pide a los miembros de la OMC que apoyen ***y apliquen el*** Acuerdo sobre Comercio Electrónico con carácter prioritario; señala que el acuerdo establece las primeras normas mundiales aplicables al comercio digital, creando un marco justo, previsible y transparente que beneficia a los consumidores y las empresas al facilitar las transacciones transfronterizas, reducir los obstáculos y promover la innovación y la confianza; hace hincapié en que el acuerdo está diseñado para beneficiar tanto a los países en desarrollo y los países menos adelantados como a las economías avanzadas; acoge favorablemente las iniciativas y los programas de desarrollo de capacidades que contempla este Acuerdo con el fin de apoyar los esfuerzos de los países en desarrollo y menos adelantados para aprovechar las oportunidades que ofrece el comercio digital; reitera la importancia de este Acuerdo para apoyar a las microempresas y a las pequeñas y medianas empresas; apoya ***la propuesta*** de los convocantes ***de continuar*** la aplicación ***de la Iniciativa relacionada con la Declaración Conjunta sobre el Comercio Electrónico fuera*** del ***marco de la OMC, sin su incorporación en la arquitectura general de la OMC en esta fase***;	19. Pide a los miembros de la OMC que apoyen ***la incorporación del*** Acuerdo sobre Comercio Electrónico ***en el marco de la OMC*** con carácter prioritario; señala que el acuerdo establece las primeras normas mundiales aplicables al comercio digital, creando un marco justo, previsible y transparente que beneficia a los consumidores y las empresas al facilitar las transacciones transfronterizas, reducir los obstáculos y promover la innovación y la confianza; hace hincapié en que el acuerdo está diseñado para beneficiar tanto a los países en desarrollo y los países menos adelantados como a las economías avanzadas; acoge favorablemente las iniciativas y los programas de desarrollo de capacidades que contempla este Acuerdo con el fin de apoyar los esfuerzos de los países en desarrollo y menos adelantados para aprovechar las oportunidades que ofrece el comercio digital; reitera la importancia de este Acuerdo para apoyar a las microempresas y a las pequeñas y medianas empresas; apoya ***los esfuerzos*** de los convocantes ***por lograr*** la ***rápida*** aplicación del ***Acuerdo***;

Or. en

Enmienda 94
Jörgen Warborn

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 19 bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
	19 bis. Destaca la creciente importancia de los sistemas de inteligencia artificial en el comercio internacional; en este

contexto, subraya que la OMC debe contribuir de manera significativa al desarrollo de un marco de gobernanza de la IA sólido, seguro, inclusivo y de confianza relacionado con el comercio, en particular mediante la creación de un Grupo de Trabajo sobre Inteligencia Artificial específico de la OMC destinado a facilitar el diálogo, el intercambio de conocimientos y la cooperación entre los miembros;

Or. en

Enmienda 95
Tomasz Froelich

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 21

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
21. Pide a los miembros de la OMC que garanticen la legitimidad democrática y la transparencia reforzando la dimensión parlamentaria de la OMC y la Conferencia Parlamentaria sobre la OMC; elogia la importante labor que realiza la Conferencia Parlamentaria conjunta Parlamento Europeo-Unión Interparlamentaria sobre la OMC; destaca la necesidad de garantizar que los parlamentarios tengan un mejor acceso a todas las negociaciones comerciales y participen en la formulación y ejecución de las decisiones de la OMC; anima a los líderes a que ***apoyen un nuevo discurso sobre el*** comercio***, por el que este sea considerado como un facilitador y no como un obstáculo a la hora de alcanzar la sostenibilidad, la seguridad y la inclusividad***;	21. Pide a los miembros de la OMC que garanticen la legitimidad democrática y la transparencia reforzando la dimensión parlamentaria de la OMC y la Conferencia Parlamentaria sobre la OMC; elogia la importante labor que realiza la Conferencia Parlamentaria conjunta Parlamento Europeo-Unión Interparlamentaria sobre la OMC; destaca la necesidad de garantizar que los parlamentarios tengan un mejor acceso a todas las negociaciones comerciales y participen en la formulación y ejecución de las decisiones de la OMC; anima a los líderes a que ***sigan aplicando políticas que fomenten el crecimiento del*** comercio ***de bienes y servicios centrándose en las medidas antidumping, los obstáculos técnicos al comercio, los derechos de propiedad intelectual y la facilitación del comercio***;

Or. en

Enmienda 96
Lynn Boylan

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 21

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
21. Pide a los miembros de la OMC que garanticen la legitimidad democrática y la transparencia reforzando la dimensión parlamentaria de la OMC y la Conferencia Parlamentaria sobre la OMC; elogia la importante labor que realiza la Conferencia Parlamentaria conjunta Parlamento Europeo-Unión Interparlamentaria sobre la OMC; destaca la necesidad de garantizar que los parlamentarios tengan un mejor acceso a todas las negociaciones comerciales y participen en la formulación y ejecución de las decisiones de la OMC; ***anima a los líderes a que apoyen*** un nuevo discurso sobre el comercio***, por el que este sea considerado como un facilitador y no como un obstáculo a la hora de alcanzar la sostenibilidad, la seguridad y la inclusividad***;	21. Pide a los miembros de la OMC que garanticen la legitimidad democrática y la transparencia reforzando la dimensión parlamentaria de la OMC y la Conferencia Parlamentaria sobre la OMC; elogia la importante labor que realiza la Conferencia Parlamentaria conjunta Parlamento Europeo-Unión Interparlamentaria sobre la OMC; destaca la necesidad de garantizar que los parlamentarios tengan un mejor acceso a todas las negociaciones comerciales y participen en la formulación y ejecución de las decisiones de la OMC; ***considera que puede surgir*** un nuevo discurso sobre el comercio ***cuando la política comercial comience a generar diferencias tangibles en la vida de las personas***;

Or. en

Enmienda 97
Catarina Vieira
en nombre del Grupo Verts/ALE
Saskia Bricmont

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 21

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
21. Pide a los miembros de la OMC que garanticen la legitimidad democrática y la transparencia reforzando la dimensión parlamentaria de la OMC y la Conferencia Parlamentaria sobre la OMC; elogia la importante labor que realiza la Conferencia Parlamentaria conjunta Parlamento	21. Pide a los miembros de la OMC que garanticen la legitimidad democrática y la transparencia reforzando la dimensión parlamentaria de la OMC y la Conferencia Parlamentaria sobre la OMC; elogia la importante labor que realiza la Conferencia Parlamentaria conjunta Parlamento

Europeo-Unión Interparlamentaria sobre la OMC; destaca la necesidad de garantizar que los parlamentarios tengan un mejor acceso a todas las negociaciones comerciales y participen en la formulación y ejecución de las decisiones de la OMC; anima a los líderes a que apoyen un nuevo discurso sobre el comercio***, por el que este sea*** considerado como un facilitador y no como un obstáculo a la hora de alcanzar la sostenibilidad, la seguridad y la inclusividad;	Europeo-Unión Interparlamentaria sobre la OMC; destaca la necesidad de garantizar que los parlamentarios tengan un mejor acceso a todas las negociaciones comerciales y participen en la formulación y ejecución de las decisiones de la OMC; anima a los líderes a que apoyen un nuevo discurso sobre ***la forma en que*** el comercio ***puede ser*** considerado como un facilitador y no como un obstáculo a la hora de alcanzar la sostenibilidad, la seguridad y la inclusividad;
	Or. en

Enmienda 98
Tomasz Froelich

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 22

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
22. Pide a los miembros de la OMC que refuercen ***los diálogos con todas las partes interesadas, incluida la sociedad civil, las empresas y los sindicatos, así como*** la cooperación con otras organizaciones internacionales, como la Cámara de Comercio Internacional**,** la Organización Internacional del Trabajo ***y el sistema de las Naciones Unidas en general***; confía en que los líderes intensifiquen su comunicación a todos los niveles acerca de los beneficios del comercio basado en normas;	22. ***Considera que las empresas y las asociaciones sectoriales son las más indicadas para informar a la OMC sobre el impacto en el comercio mundial; apoya, por tanto, una mayor participación de las empresas en la OMC, así como una mayor atención y una conclusión más rápida de las iniciativas relativas a la Declaración Conjunta sobre el comercio electrónico, la facilitación de las inversiones en investigación y las pequeñas y medianas empresas (pymes);*** pide a los miembros de la OMC que refuercen la cooperación con otras organizaciones internacionales, como la Cámara de Comercio Internacional ***y*** la Organización Internacional del Trabajo; confía en que los líderes intensifiquen su comunicación a todos los niveles acerca de los beneficios del comercio basado en normas;
	Or. en

Enmienda 99
Catarina Vieira
en nombre del Grupo Verts/ALE
Saskia Bricmont

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 22

Proyecto de propuesta de Resolución	*Enmienda*
22. Pide a los miembros de la OMC que refuercen los diálogos con todas las partes interesadas, incluida la sociedad civil, las empresas y los sindicatos, así como la cooperación con otras organizaciones internacionales, como la Cámara de Comercio Internacional, la Organización Internacional del Trabajo y el sistema de las Naciones Unidas en general; confía en que los líderes intensifiquen su comunicación a todos los niveles acerca de los beneficios del comercio basado en normas;	22. Pide a los miembros de la OMC que refuercen los diálogos con todas las partes interesadas, incluida la sociedad civil, las empresas y los sindicatos, así como la cooperación con otras organizaciones internacionales, como la Cámara de Comercio Internacional, ***la Confederación Sindical Internacional,*** la Organización Internacional del Trabajo y el sistema de las Naciones Unidas en general; confía en que los líderes intensifiquen su comunicación a todos los niveles acerca de los beneficios del comercio basado en normas;

Or. en